

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
D. A. E. M

DECRETO EXENTO N° 2.119,-

CONTULMO, 24 DIC. 2025

VISTOS Y CONSIDERANDOS:

- 1) El D.F.L N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) El D.F.L N° 1263/75 Ley de Administración Financiero del Estado
- 3) El Decreto Supremo N° 854, del 29.09.2004 del Ministerio de Hacienda, sobre Clasificaciones presupuestarias y sus Modificaciones
- 4) El Decreto Alcaldicio N° 14 del 01-04-82 que crea la Dirección Comunal de Educación.
- 5) La Ley N° 21.722 del 13/12/2024, Ley de Presupuesto del Sector Público, correspondiente al año 2025.
- 6) El Decreto Exento N° 2257 del 19/12/2024, que Aprueba Presupuesto año 2025 para el Departamento de Educación de Contulmo.
- 7) El acuerdo del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria n° 038, de fecha 22/12/2025, que Aprueba Propuesta Modificación N° 30 de fecha 17 de diciembre de 2025, del Depto. de Educación de Contulmo, según certificado N° 283 del Secretario Municipal, de fecha 22 de diciembre de 2025,
- 8) Y las facultades que me confiere la ley N° 19695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS

05.03.003.999	OTROS	M\$1.721.-
	Total Aumento en cuentas de Ingresos	M\$1.721.-

21.03	OTRAS REMUNERACIONES	M\$1.721.-
	Total Aumento en cuentas de Gastos	M\$1.721.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



- Archivo Municipal
- Archivo D. A. E. M
- C. c Finanzas DAEM

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
D. A. E. M

DECRETO EXENTO N° 2158

CONTULMO, 30 DIC. 2025

VISTOS Y CONSIDERANDOS:

- 1) El D.F.L N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) El D.F.L N° 1263/75 Ley de Administración Financiero del Estado
- 3) El Decreto Supremo N° 854, del 29.09.2004 del Ministerio de Hacienda, sobre Clasificaciones presupuestarias y sus Modificaciones
- 4) El Decreto Alcaldicio N° 14 del 01-04-82 que crea la Dirección Comunal de Educación.
- 5) La Ley N° 21.722 del 13/12/2024, Ley de Presupuesto del Sector Público, correspondiente al año 2025.
- 6) El Decreto Exento N° 2257 del 19/12/2024, que Aprueba Presupuesto año 2025 para el Departamento de Educación de Contulmo.
- 7) El acuerdo del Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria n° 018, de fecha 24/12/2025, que Aprueba Propuesta Modificación N° 31 de fecha 24 de diciembre de 2025, del Depto. de Educación de Contulmo, según certificado N° 289 del Secretario Municipal, de fecha 24 de diciembre de 2025,
- 8) Y las facultades que me confiere la ley N° 19695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

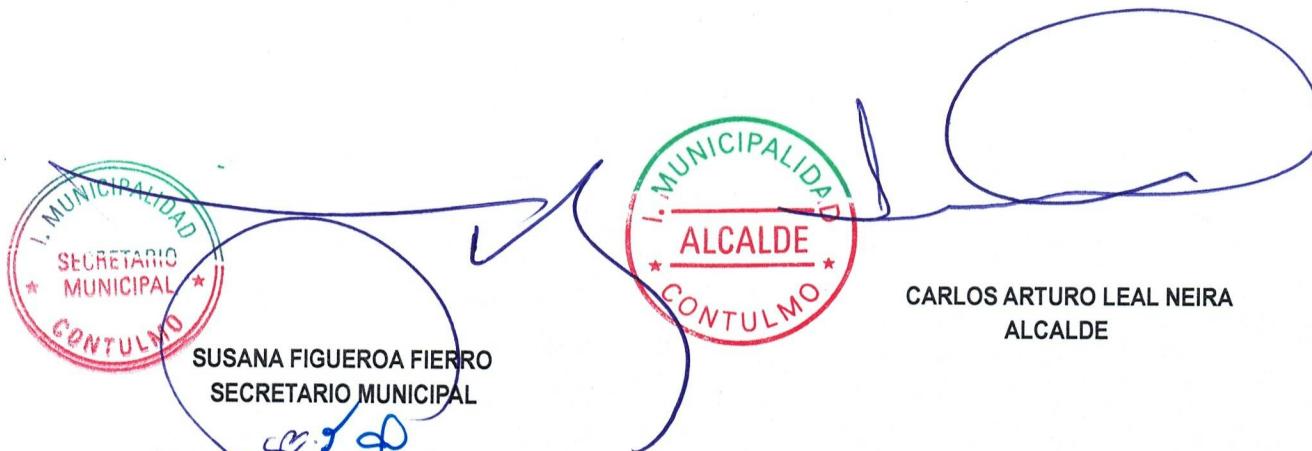
DECRETO:

• MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS

05.03.099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	M\$11.517.-
	Total Aumento en cuenta de Ingreso	M\$11.517.-

21.01	PERSONAL DE PLANTA	M\$2.688.-
21.02	PERSONAL A CONTRATA	M\$1.793.-
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	M\$7.036.-
	Total Aumento en cuentas de Gastos	M\$11.517.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



- Archivo Municipal
- Archivo D. A. E. M
- C. c Finanzas DAEM

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONTULMO

D. A. E. M

DECRETO EXENTO N° 2159

VISTOS Y CONSIDERANDOS:

- 1) El D.F.L N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) El D.F.L N° 1263/75 Ley de Administración Financiero del Estado
- 3) El Decreto Supremo N° 854, del 29.09.2004 del Ministerio de Hacienda, sobre Clasificaciones presupuestarias y sus Modificaciones
- 4) El Decreto Alcaldicio N° 14 del 01-04-82 que crea la Dirección Comunal de Educación.
- 5) La Ley N° 21.722 del 13/12/2024, Ley de Presupuesto del Sector Público, correspondiente al año 2025.
- 6) El Decreto Exento N° 2257 del 19/12/2024, que Aprueba Presupuesto año 2025 para el Departamento de Educación de Contulmo.
- 7) El acuerdo del Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria n° 019, de fecha 29/12/2025, que Aprueba Propuesta Modificación N° 32 de fecha 26 de diciembre de 2025, del Depto. de Educación de Contulmo, según certificado N° 291 del Secretario Municipal, de fecha 29 de diciembre de 2025,
- 8) Y las facultades que me confiere la ley N° 19695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS Y TRASPASO EN CUENTAS DE GASTOS

05.03.003.002	SUBVENCION DE ESCOLARIDAD – SUBV. PARA EDUCACION ESPECIAL	M\$25.895.-
05.03.003.999	OTROS	M\$9.321.-
8.01	RECUPERACION Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	M\$29.009.-
8.99	OTROS	M\$811.-
Total Aumento en cuentas de Ingresos		M\$65.036.-

35	SALDO FINAL DE CAJA	M\$17.181.-
Total Disminución en cuentas de Gastos		M\$17.181.-

21.01	PERSONAL DE TITULAR	M\$41.568.-
21.02	PERSONAL A CONTRATA	M\$38.426.-
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	M\$2.223.-
Total Aumento en cuentas de Gastos		M\$82.217.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



SUSANA FIGUEROA FIERRO
SECRETARIO MUNICIPAL

CALN/SFF/SAB/SRS/Ine

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Municipal
- Archivo D. A. E. M
- C. c Finanzas DAEM



CARLOS ARTURO LEAL NEIRA
ALCALDE